CONAF

Gobierno de Chile

AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES 2011

- DIRECCIÓN REGIONAL
- MSM/YSN/JSV

RESOLUCIÓN Nº : 129/2011
ANT : NO HAY
MAT. : DONACIÓN PLANTAS

COPIAPO, 06/05/2011

Vistos

1. Las facultades conferidas por resolución Nº 267 de 03 de junio de 2010, que ratifica resolución Nº 357 de 19 de diciembre de 2007 reducida a escritura pública con fecha 10 de enero de 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

Las facultades expresadas en resolución Nº 34 de la Dirección Ejecutiva, sobre donaciones de bienes menores que no excedan de 40 UTM, de fecha 17 de Enero de 2011, Acuerdo Nº 3 del Consejo Directivo de CONAF, de 14 de noviembre de 2007.

Considerando

1. La solicitud presentada ante el programa de Forestación Campesina por Doña Eliana Monardes Díaz RUT 6.391.180-1 para la forestación con especies multipropósito.
2. El Certificado de Personalidad Jurídica de la Comunidad Indígena Colla Finca El Chañar, de la cual la solicitante pertenece al Directorio.
3. Que la solicitud antedicha, corresponde a los lineamientos del programa de Forestación Campesina, el que se enmarca en la Política de Fomento Forestal, respondiendo a la demanda de los agricultores para mejorar su calidad de vida.

Resuelvo

1. Destínese la cantidad de 39 plantas (detalle en cuadro 1), con el objetivo de forestar terrenos con especies multipropósito.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación.
3. El plazo para el retiro de las plantas es de 30 días corridos, prorrogables por un periodo equivalente, previa solicitud escrita del destinatario. Transcurrido el plazo sin que se haya gestionado el retiro de las plantas, la destinación quedará sin efecto, por lo cual el solicitante deberá hacer una nueva solicitud a la Dirección Regional a fin de obtener una nueva destinación de plantas.

Cuadro 1

Especie	**Cantidad**
Acacia saligna	03
Casuarina equisetifolia	06
Cupressus macrocarpa	01
Eucalyptus camaldulensis	10
Prosopis chilensis	19

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Corporación Nacional Forestal - Región de Atacama
DIRECTOR

Alberto Peña Vargas
Director Regional Atacama (S)
Conaf Atacama

Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Mauricio Eduardo Sepulveda Marklein-Jefe (S) Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op.Huasco